

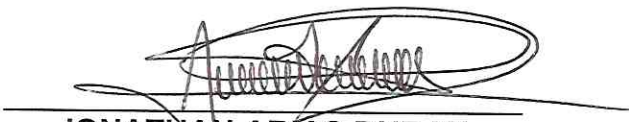
	MUNICIPIO DE CANDELARIA COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 54-PGQ-FT-55
		Fecha: 17-Diciembre-2024
		Versión: 8
		Página 1 de 1

250.10.01

Candelaria Valle, 14 de octubre de 2026

ACTA DE JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO

El Jefe de la Oficina Técnica de Talento Humano del Municipio de Candelaria Valle del Cauca, deja constancia que actualmente no se cuenta con personal suficiente en la planta de personal para la realización integral y efectiva de los **SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN (CTP) DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES PREVISTAS EN LA LEY 152 DE 1994.**


JONATHAN ARIAS DURAN
 Jefe de Oficina Técnica de Talento Humano

Anexo: Letras (#) Folios
 Gestión Documental
 Original Destinatario
 Copia Según documento elaborado

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Oscar Dario Posso Céspedes	Profesional de Apoyo	
Elaboró	Oscar Dario Posso Céspedes	Profesional de Apoyo	
Revisó	Martha Lucia Maya Potosí	Profesional Especializado	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.